



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 750 -2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación de este Tribunal mediante oficio número DP-O-597-05-2023 de fecha doce de mayo del año en curso, somete a consideración el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de El Estor, del Departamento de Izabal", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

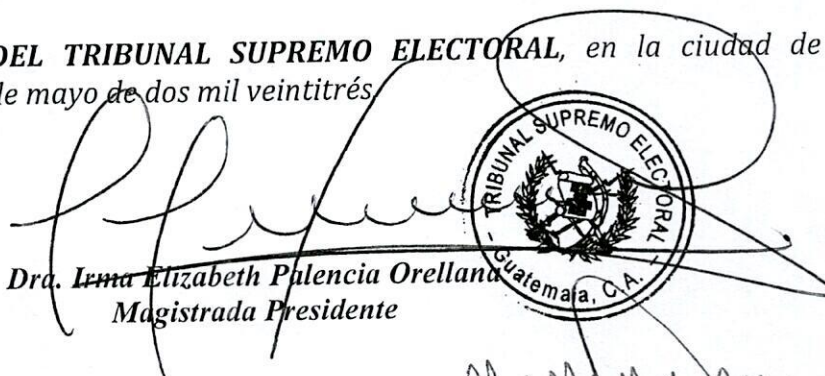
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de El Estor, del Departamento de Izabal", que forma parte de esta disposición;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;


DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día doce de mayo de dos mil veintitrés

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente




Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral

*MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto*

*MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto*

*MSc. Mario Alexander Velásquez
Secretario General*





JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE EL ESTOR, IZABAL

Aprobado 2019		* 21%	TECHO PRESUPUESTARIO	Solicitado 2023	DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 107,850.00	Q 22,648.50	Q 130,498.50	Q 140,920.00	Q 140,920.00	8%
Gastos de movilización	Q 138,191.67	Q 29,020.25	Q 167,211.92	Q 162,225.00	-Q 4,986.92	-3%
Recursos materiales	Q 32,586.00	Q 6,843.06	Q 39,429.06	Q 36,594.00	-Q 2,835.06	-7%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 101,000.00	Q 21,210.00	Q 122,210.00	Q 127,550.00	Q 5,340.00	4%
TOTAL	Q 379,627.67	Q 79,721.81	Q 459,349.48	Q 467,289.00	Q 7,939.52	2%



* Para uso interno de la Dirección de Planificación



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: MIGUEL ANGEL GONZALEZ ESQUIVEL

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE			
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.												
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.												
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.												
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.												
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.												
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.												
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.												
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.												
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.												
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.												
11	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).												
12	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.												
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).												



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: MIGUEL ANGEL GONZÁLEZ ESQUIVEL

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023												
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE				
14	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.													
15	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).													
16	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).													
17	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.													
18	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.													
19	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.													
20	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.													
21	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.													
22	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.													
23	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.													
24	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.													
25	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.													



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: EL ESTOR IZABAL
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: MIGUEL ANGEL GONZÁLEZ ESQUIVEL

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Alquiler de oficina o local para sede de la Junta Electoral Municipal (5 meses).	5	1	Q 1,500.00	Q 7,500.00
Salón para realizar capacitación a JRV (1 día).	1	1	Q 1,300.00	Q 1,300.00
Salón para la juramentación JRV (1 día)	1	1	Q 1,300.00	Q 1,300.00
Salón para la juramentación Voluntarios (1 día)	1	1	Q 1,300.00	Q 1,300.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q 11,400.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) =(8) X (9)
Alimentación para JEM (todo el proceso electoral)	RACIÓN	450	Q 40.00	Q 18,000.00
Alimentación para 3 capacitaciones a JRV.	RACIÓN	1,620	Q 40.00	Q 64,800.00
Alimentación para juramentación JRV	RACIÓN	540	Q 40.00	Q 21,600.00
Alimentación para juramentación de voluntarios	RACIÓN	65	Q 40.00	Q 2,600.00
Alimentación para los voluntarios día del evento (primera y segunda elección)	RACIÓN	318	Q 40.00	Q 12,720.00
Alimentación para reuniones con autoridades locales en diversas reuniones	RACIÓN	120	Q 40.00	Q 4,800.00
Alimentación para reuniones con fiscales municipales	RACIÓN	50	Q 40.00	Q 2,000.00
Alimentación para el evento de firmas de pacto de caballeros	RACIÓN	75	Q 40.00	Q 3,000.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q 129,520.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q 140,920.00



Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRV).

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: EL ESTOR Izabal
RESPONSABLE DE LA JUNTA: MIGUEL ANGEL GONZÁLEZ ESQUIVEL

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)= (2) / (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
Visita a los centros de votación área urbana	120	30	4	Q 45.00	Q 180.00
Visita para la conformación de las JRV en CEM	100	30	3	Q 45.00	Q 150.00
Reunión con autoridades locales	60	30	2	Q 45.00	Q 90.00
Capacitación a JRV	400	30	13	Q 45.00	Q 600.00
Firma de pacto de no agresión entre organizaciones políticas	150	30	5	Q 45.00	Q 225.00
Reunión con JRV para la preparación segunda elección	400	30	13	Q 45.00	Q 600.00
Visita a los centros de votación para la preparación segunda elección área urbana	60	30	2	Q 45.00	Q 90.00
Visita a los centros de votación para el resguardo de materiales y verificación de daños causados en segunda elección área urbana	60	30	2	Q 45.00	Q 90.00
Compensación por kilometro recorrido	1,350	1	1	Q 2.00	Q 2,700.00
Subtotal Estimación de combustible				Q 45.00	Q 99.00
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Alquiler de vehículos para realizar visitas a centros de votación área rural primera elección	Pickup	1	6	Q 1,500.00	Q 9,000.00
Alquiler de vehículos para realizar visitas a centros de votación área rural segunda elección	Pickup	1	6	Q 1,500.00	Q 9,000.00
Movilización de JRV a aldea pencala (11 JRV), primera y segunda elección	Coster	2	2	Q 3,500.00	Q 14,000.00
Movilización de JRV a aldea Chinebal (5 JRV), primera y segunda elección	Coster	1	2	Q 3,500.00	Q 7,000.00
Movilización de JRV a aldea pataxte (6 JRV), primera y segunda elección	Coster	1	2	Q 3,500.00	Q 7,000.00
Movilización de JRV a aldea Chichipate (9 JRV), primera y segunda elección	Coster	1	2	Q 2,350.00	Q 4,700.00
Movilización de JRV a aldea Sexan (6 JRV), primera y segunda elección	Pickup	2	2	Q 2,350.00	Q 9,400.00

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)= (2) / (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
Movilización de JRV a aldea la Ensenada (7 JRV), primera y segunda elección	Coster	1	2	Q 2,350.00	Q 4,700.00
Movilización de mobiliario electoral a aldea pencala (ida y regreso)	Camión	1	2	Q 3,500.00	Q 7,000.00
Movilización de mobiliario electoral a aldea Chinebal (ida y regreso)	Camión	1	2	Q 3,500.00	Q 7,000.00
Movilización de mobiliario electoral a aldea Pataxte (ida y regreso)	Camión	1	2	Q 3,500.00	Q 7,000.00
Movilización de mobiliario electoral a aldea Chichipate (ida y regreso)	Camión	1	2	Q 1,500.00	Q 3,000.00
Movilización de mobiliario electoral a aldea Sexan (ida y regreso)	Pickup	1	2	Q 2,350.00	Q 4,700.00
Movilización de mobiliario electoral a aldea la Ensenada (ida y regreso)	Camión	1	2	Q 1,500.00	Q 3,000.00
Movilización de JEM el día del evento (Pencala, Chinebal y Pataxte)	Pickup	1	2	Q 3,500.00	Q 7,000.00
Movilización de JEM el día del evento (Sexan, Ensenada y Chichipate)	Pickup	1	2	Q 3,500.00	Q 7,000.00
Movilización de JEM el día del evento (área urbana)	Pickup	1	2	Q 1,500.00	Q 3,000.00
Traslado de Cajas electorales de El Estor a Cabecera departamental (área urbana y ensenada)	Camión	1	2	Q 3,500.00	Q 7,000.00
Traslado de Cajas electorales de El Estor a Cabecera departamental (aldea sexan y chichipate)	Camión	1	2	Q 3,500.00	Q 7,000.00
Traslado de Cajas electorales de Pencala, chinebal y pataxte a cabecera departamental)	Camión	1	2	Q 3,500.00	Q 7,000.00
Traslado de JEM, auxiliares administrativos electorales y digitadores a cabecera departamental	Coster	1	2	Q 3,500.00	Q 7,000.00
Traslado retorno de cajas electorales área urbana a muelle municipal	Camión	1	2	Q 1,500.00	Q 3,000.00
Traslado retorno de cajas electorales vía acuática	Lancha Tiburonera	2	2	Q 1,500.00	Q 6,000.00
Retorno de mobiliario de El Estor a cabecera departamental	Camión	2	1	Q 3,500.00	Q 7,000.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					Q 157,500.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q 162,225.00

NOTAS:

Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados. Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido. El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: EL ESTOR Izabal
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: MIGUEL ANGEL GONZÁLEZ ESQUIVEL



ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMIO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMIO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA							
Desinfectante	15			Galón		Q 40.00	Q 600.00
Escoba	27			Unidad		Q 20.00	Q 540.00
Cloro	15			Galón		Q 20.00	Q 300.00
Trapeadores	27			Unidad		Q 20.00	Q 540.00
Detergente en polvo bolsa de 2 KI	18			Unidad		Q 30.00	Q 540.00
Limpiadores	27			Unidad		Q 20.00	Q 540.00
ÚTILES DE OFICINA							
Papel Bond oficina	10			Resma		Q 65.00	Q 650.00
Papel Bond Carta	10			Resma		Q 55.00	Q 550.00
Lapicero color azul	25			Unidad		Q 2.00	Q 50.00
lapicero color negro	25			Unidad		Q 2.00	Q 50.00
lapicero color rojo	25			Unidad		Q 2.00	Q 50.00
Lapiz	25			Unidad		Q 2.00	Q 50.00
Borradores	25			Unidad		Q 2.00	Q 50.00
Engrapadoras de escritorio	2			Unidad		Q 65.00	Q 130.00
sacapuntas	10			Unidad		Q 2.00	Q 20.00
Engrapadora de pared	9			Unidad		Q 200.00	Q 1,800.00
Caja de grapas para engrapadora de pared	9			Unidad		Q 80.00	Q 720.00
caja de grapas para engrapadora de escritorio	4			Unidad		Q 25.00	Q 100.00
Tape	20			Unidad		Q 20.00	Q 400.00
Sellador	20			Unidad		Q 25.00	Q 500.00
Folder manila tamaño oficina	100			Unidad		Q 2.00	Q 200.00
Folder manila tamaño carta	100			Unidad		Q 2.00	Q 200.00
Sobres manila tamaño oficina	100			Unidad		Q 2.00	Q 200.00
Sobres manila tamaño extra oficina	100			Unidad		Q 2.50	Q 250.00
Caja de faster	2			Unidad		Q 25.00	Q 50.00
Tinta para impresora Kit	2			Unidad		Q 350.00	Q 700.00

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)	
MATERIALES ELECTRICOS								
Cable electrico No. 12	750			Metro		Q 9.00	Q 6,750.00	
Plafoneras	80			Unidad		Q 12.00	Q 960.00	
Bombillos	80			Unidad		Q 30.00	Q 2,400.00	
llaves para chorro	30			Unidad		Q 40.00	Q 1,200.00	
Codos de 1/2	100			Unidad		Q 3.00	Q 300.00	
Pegamento PVC cuarto de galon	3			Unidad		Q 220.00	Q 660.00	
Cinta de aislar	12			Unidad		Q 20.00	Q 240.00	
espigas	120			Unidad		Q 13.00	Q 1,560.00	
Tomacorriente	12			Unidad		Q 40.00	Q 480.00	
Teflon	36			Unidad		Q 5.00	Q 180.00	
Kit para sanitarios	48			Unidad		Q 47.00	Q 2,256.00	
tubos PVC 1/2	12			Unidad		Q 25.00	Q 300.00	
Te de 1/2 PVC	24			Unidad		Q 3.00	Q 72.00	
Uniones de 1/2 PVC	24			Unidad		Q 3.00	Q 72.00	
Rollos de pita	12			Unidad		Q 7.00	Q 84.00	
MOBILIARIO Y EQUIPO								
Lector de códigos QR	1			Unidad		Q 1,200.00	Q 1,200.00	
sillas plasticas	12			Unidad		Q 50.00	Q 600.00	
camisas para miembros de JEM	25			Unidad		Q 200.00	Q 5,000.00	
Chumpa para miembros de JEM	10			Unidad		Q 250.00	Q 2,500.00	
	0					Q	-	
TOTAL RECURSOS MATERIALES							Q	36,594.00



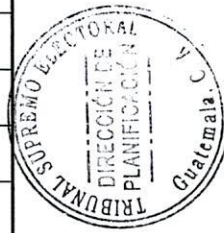


TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: EL ESTOR
 Izabal
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: MIGUEL ANGEL GONZÁLEZ ESQUIVEL

**ESTIMACIÓN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 RETRIBUCIONES POR SERVICIOS (REGLÓN 036 Y SUBGRUPO 18)**

(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DELSERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) MONTO RETRIBUCIÓN DIARIA	(6) NÚMERO DE DÍAS REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7)=(4)x(5)x(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN													
							2023													
							ENE	FEB	MAR	ABRI	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT				
036	Servicio de estibamiento de mobiliario, cajas y material electoral primera y segunda elección área rural palaxte, Chinebal, pencata y sexan, 4 días por cada uno.	Recibir, descargar, estibar y resguardar mobiliario, cajas y material electoral.	12	Q 250.00	8	Q 24,000.00														
036	Coordinador de Centro Área Urbana 3 días por cada uno para la primera y segunda elección	Coordinación de centro de votación antes, durante y después del evento electoral (verificación de limpieza, apertura y cierre del portón, verificación de estado del centro de votación, Verificación de estado de los baños que estén en buena conducciones y limpios.)	6	Q 500.00	6	Q 18,000.00														
036	Personal para Limpieza de Centros de Votación	Mantener limpio el centro de votación y baños, antes, durante y después del evento electoral	13	Q 250.00	6	Q 19,500.00														
	SUBTOTAL					Q 61,500.00														
(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DELSERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) ESTIMACIÓN DE HONORARIOS MENSUALES	(6) NÚMERO DE MESES REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7)=(4)x(5)x(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN													
							2023													
							ENE	FEB	MAR	ABRI	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT				
189	Servicios técnicos para evento electoral o consultivo	Brindar asistencia administrativa, manejar controles de documentación, listados, bases de datos, entre otras.	1	Q 4,000.00	5	Q 20,000.00														
	SUBTOTAL					Q 20,000.00														
	TOTAL					Q 81,500.00														



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**



**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: EL ESTOR Izabal
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: MIGUEL ANGEL GONZÁLEZ ESQUIVEL**

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Recargas electrónicas de servicio telefónico o de internet para uso de 5 miembros de JEM, contador, secretaria, una por mes.	7	5	Q 100.00	Q 3,500.00
Internet para Sede de la JEM	1	5	Q 250.00	Q 1,250.00
Servicio de fotocopia de documentos oficiales,	1,000	1	Q 0.50	Q 500.00
Mano de obra para elaboración e instalación de sistema eléctrico de centros de votación	12	1	Q 1,000.00	Q 12,000.00
Contratación de plantas eléctricas (incluya combustible, electricista/operador, justificar la potencia de la planta requerida y su uso).	12	2	Q 1,200.00	Q 28,800.00
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS			Q	46,050.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
 CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: EL ESTOR Izabal
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: MIGUEL ANGEL GONZÁLEZ ESQUIVEL

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 140,920.00
Gastos de movilización	Q 162,225.00
Recursos materiales	Q 36,594.00
Contratación de servicios Subgrupo 18 y renglón 036	Q 81,500.00
Contratación de otros servicios	Q 46,050.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q 467,289.00
Presidente de la JEM	Secretario de la JEM
Vocal de la JEM	

